



Secretaría del Comité Organizador del Día
Internacional de la Luz 2019
Facultade de Óptica e Optometría, Campus
Vida,
Universidade de Santiago de Compostela
15782, Santiago de Compostela
SantiagoDIL2019@gmail.com
Tlf.:881813509, 647344359

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL ACTO CENTRAL DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUZ 2019

1. Objetivo del concurso.

Dentro del marco del Día Internacional de la Luz, se organiza un concurso fotográfico relacionado con algún fenómeno de la luz. El objetivo de este concurso es celebrar este evento encontrando y premiando las fotografías más interesantes y de calidad relacionadas con algún fenómeno óptico.

2. Destinatarios.

Podrá optar a este concurso cualquier persona física, pero queremos animar especialmente al alumnado de educación secundaria y bachillerato.

3. Requisitos

- La fotografía debe estar relacionada con algún fenómeno óptico o de la luz.
- No se podrá presentar más de una fotografía por persona.
- El tamaño de la fotografía no debe superar los 4 MB.
- El trabajo debe ser propio y original. La organización no se responsabiliza del uso de material sometido a derechos de autor.

4. Instrucciones de envío.

La fotografía debe ser enviada a la dirección de correo SantiagoDIL2019@gmail.com, junto con el nombre del participante, un título de foto y modelo de cámara con la que se obtuvo. Los documentos deben enviarse a la dirección indicada antes del día **23 de abril de 2019**.

5. Premios.

Se otorgarán dos premios

- Primer Premio: otorgado por un jurado y dotado con 200 €
- Segundo Premio: otorgado por un jurado y dotado con 100 €

El jurado podrá otorgar accésits o dejar desierto el concurso, si lo considera oportuno, en función de la calidad de las fotografías presentadas.



Secretaría del Comité Organizador del Día
Internacional de la Luz 2019
Facultade de Óptica e Optometría, Campus
Vida,
Universidade de Santiago de Compostela
15782, Santiago de Compostela
SantiagoDIL2019@gmail.com
Tlf.:881813509, 647344359

6. Criterios de valoración y jurado.

El comité de selección procederá a la emisión del resultado conforme a los siguientes criterios:

Se valorará la dificultad técnica de la fotografía, su novedad, originalidad y calidad artística.

El jurado se reserva el derecho de retirar cualquier fotografía del concurso en caso de no cumplir los requisitos indicados.

Ninguno de los miembros del jurado puede participar en el concurso.

7. Resolución del concurso.

La resolución del concurso se hará pública en la página web oficial del Comité Español del Día Internacional de la Luz el día 10 de mayo. Las fotografías ganadoras se publicarán en la misma página web y la entrega de premios tendrá lugar el día 15 de mayo de 2019 en Santiago de Compostela durante el acto de celebración del Día Internacional de la Luz en el Hostal de los Reyes Católicos. La decisión del jurado será inapelable.

8. Derechos sobre las fotografías

La organización del concurso se reserva el derecho de reproducir y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso. Los participantes se responsabilizarán de que no exista derecho de autor o uso a terceros, sobre las obras que presenten. Los organizadores se comprometen a indicar el nombre del autor de la fotografía cada vez que su imagen sea reproducida.

9. Protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal se considera que aquellas personas que participan voluntariamente en el concurso dan el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de la organización.

10. Contacto

En caso de alguna duda contactar con el comité organizador del acto central del Día Internacional de la Luz 2019 o enviar un correo electrónico a SantiagoDIL2019@gmail.com

Un cordial saludo,

Santiago de Compostela, 11 de marzo de 2019

El Comité Organizador